

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE SERVIDORES Y ALMACENAMIENTO DEL CENTRO DE SERVICIOS DE SANDETEL (EXPT21-00124)

En Sevilla, a 3 de febrero de 2022

APERTURA SOBRES 3

MIEMBROS DE LA MESA

1. D. Manuel Martín Sivianes, como Presidente de la Mesa de Contratación
2. Dña. Carmen Ibáñez Ruiz del Portal, Secretaria de la Mesa de Contratación
3. Dña. María Jesús Cabello García, Vocal Financiero
4. Dña. Isabel Moreno Lorente, Vocal Jurídico
5. D. Alejandro Cuenca Rodríguez, Vocal Técnico

Se constituye la Mesa de Contratación de Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A. a fin de proceder a la apertura de sobres tres y al examen y valoración de las propuestas presentadas al procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada para la contratación del **Servicio de Mantenimiento de servidores y almacenamiento del Centro de Servicios de SANDETEL (EXPT21-00124)**.

Se procede en acto público al inicio de la mesa, por la Secretaria de la Mesa de Contratación, la cual informa y hace constar:

Primero: Que a fin de garantizar la debida publicidad y concurrencia:

- En fecha 29 de octubre de 2021, se publica anuncio de licitación del expediente en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía transcurrido el plazo previsto desde el envío de anuncio al Diario Oficial de la Unión Europea.
- El 2 de febrero de 2022, se publica informe de valoración de sobre 2 y se anuncia apertura de sobres 3 para el 3 de febrero de 2022.

Segundo: Que en los correspondientes pliegos se establecía que:

- Las ofertas serían remitidas electrónicamente a SANDETEL en TRES sobres cerrados (Sobre 1: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos. Sobre 2: Documentación relativa a criterios de adjudicación que dependen de un juicio de valor. Sobre 3: Documentación



relativa a criterios de adjudicación evaluables por aplicación de fórmulas), haciendo constar en cada uno de ellos el nombre del expediente, el nombre del oferente y su dirección.

- El plazo para la presentación de las propuestas finalizaba a el día 15 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas.

Tercero: Que según los justificantes obrantes, se ha presentado la siguientes propuestas:

1. SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES
2. FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.A.U.
3. ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L.
4. Tier1 Technology SA

Cuarto: Que finalizado el plazo de presentación de propuestas, se procedió, a la apertura del sobre 1 por la mesa celebrada el 22 de noviembre de 2021 y, analizados y calificados los documentos contenidos en las ofertas, se corroboró que la documentación presentada era correcta, procediéndose en dicho acto a la apertura de los sobres 2. Se dió acceso a las ofertas al equipo técnico evaluador a fin de que realizaran informe técnico.

Quinto: Los informes de valoración del sobre 2 fueron revisados por la mesa celebrada el día 2 de febrero de 2022, acordándose su aceptación y ordenando la publicación de los mismos, siendo el resumen de la valoración el siguiente:

CRITERIOS POR JUICIO DE VALOR	TOTAL	FUJITSU	ITWISE	SOLUTIA	TIER1
Implementación de los servicios requeridos	40	38,60	40,00	37,60	36,00

Sexto: Se procede en este momento a la apertura de los sobre 3 en streaming a través de nuestra página web, así como a la lectura de las ofertas presentadas.

Séptimo: En relación a las ofertas presentadas por la entidad ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L., se detecta que incurren en valores anormales, a partir del escenario estimado, por lo que se acuerda iniciar el procedimiento previsto en el artículo 149 de la LCSP.

A continuación se levanta la mesa y se firma la presente acta en prueba de conformidad

Vº Bº

Fdo: **Manuel Martín Sivianes**
Presidente de la Mesa

Fdo: **Carmen Ibáñez Ruiz del Portal**
Secretaria de la Mesa